

Bancada de Perú Libre pide a Cancillería respaldar acción jurídica asumida por el Indecopi a favor del Perú ante derrame de petróleo

- ✓ **Al hacer suya propuesta del presidente de la institución, Julián Palacín Gutiérrez de solicitar a la empresa Repsol la póliza de Seguros y Reaseguros a nivel global contratados por su responsabilidad civil.**

La Bancada de Perú Libre tras respaldar la propuesta del presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez de solicitar a la empresa Repsol la póliza de Seguros y Reaseguros a nivel global contratados para responder por su responsabilidad civil por el derrame de seis mil barriles de petróleo y proceder a limpiar del mar peruano e indemnizar a los afectados por este desastre ecológico; pidió al canciller, Óscar Maúrtua que apoye dicha iniciativa.

“Solicitamos al ministro de Relaciones Exteriores respalde la acción jurídica que ha asumido Indecopi en defensa del Perú y apoye en la gestión de estas pólizas de seguros a través del Gobierno español si es que Repsol no cumple con entregarles al Gobierno peruano.”, sostuvo esta agrupación congresal, mediante un comunicado.

El último viernes, Palacín Gutiérrez, además, señaló que dicha póliza debió activarse el domingo pasado (16 de enero) a nivel global, nombrar a un ajustador internacional y utilizar los fondos que fueran necesarios para contratar a las empresas especializadas que se encarguen de la limpieza ecológica. Al no haber seguido esta hoja de ruta se agrava la responsabilidad de Repsol, de conformidad a la ley de contrato de seguro (Ley N°29946) de las disposiciones complementarias y conexas.

Ello agravaría la responsabilidad que podría llegar a ser incluso penal contra gerentes, directorio y asesores de Repsol que conocen estos procedimientos internacionales y no los habrían implementado, dijo Palacín Gutiérrez.

La Bancada de Perú Libre, asimismo, hace suyo lo manifestado por el titular del Indecopi sobre que este desastre ambiental debió ser solucionado por Repsol y los aseguradores y reaseguradores dentro de las 48 horas porque existen las coberturas económicas, además del apoyo de la cooperación internacional que exige acciones que no se pueden seguir retardando.

<https://twitter.com/BancadaPLibre/status/1484916924530274314?s=20>

Lima, 23 de enero de 2022